

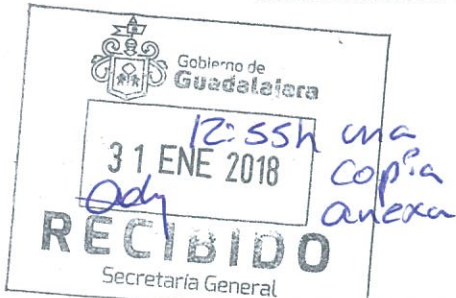
Gobierno de Guadalajara

Oficio No. MBRR/020/2018  
Asunto: Informe plan anual de trabajo 2018.

**MTRO. ÓSCAR VILLALOBOS GAMÉZ.  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
DE GUADALAJARA.  
P R E S E N T E.**

Por su conducto y dando cumplimiento en lo dispuesto en el Arábigo 138 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara doy cuenta al Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara el plan anual de trabajo 2018 de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a Las Adicciones.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.



**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, a 31 de Enero de 2018.

**“Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO”**



Gobierno de Guadalajara

**REGIDORA MIRIAM BERÉNICE RIVERA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD,  
PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES.**

Berenice Rivera  
Regidora Movimiento Ciudadano

c.c.p.- Archivo.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 36 37 44 00 Ext. 7060

**Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las  
Adicciones.  
Plan Anual de Trabajo 2018**

1. Diseñar y proponer programas cuyo objetivo sea la prevención de enfermedades que afecten a la población del Municipio de Guadalajara.
2. Plantear, coordinar y ejecutar Políticas Públicas para que los Servicios Médicos Municipales ofrezcan en lo mayor posible a sus capacidades un digno servicio a los usuarios que así lo requieran.
3. Reformar los Reglamentos necesarios para una debida armonización con los lineamientos del Plan Municipal.
4. Dar seguimiento a los planes de prevención, tratamiento y rehabilitación de Adicciones, enfocada sobre todo en la niñez y juventud Tapatía.
5. Revisar el avance y coadyuvar en el proceso de las Unidades Médicas Municipales de la Cruz Verde, para que estas puedan prestar el servicio denominado Seguro Popular.
6. Trabajar en conjunto y celebrar los Convenios necesarios con los Municipios del Área Metropolitana de Guadalajara, así como las dependencias Estatales y Federales en materia de Salud, para implementar las acciones necesarias en beneficio de la salud de los habitantes de Guadalajara.
7. Promover la certificación de espacios públicos como "entornos favorables a la salud".
8. Evitar la propagación de enfermedades transmitidas por vectores, como Zika, Dengue y Chikungunya.